

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
DENOMINADA PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA.LTDA. ,
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de marzo de 2016, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en Lotización Santa Adriana Av. 38C SN Solar 1,2,12, se reúnen los socios señores: Ing. Jaime Leopoldo Salcedo Dávila, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50% de votos; y, Ing. Javier Aristides Salcedo Dávila, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión el Ing. Javier Aristides Salcedo Dávila, Gerente de la Empresa y actúa como Secretario el Ing. Jaime Leopoldo Salcedo Dávila, Gerente General de la Empresa, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

UNO:- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2015.- Siendo las 10H15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente General y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con los Estados Financieros, fueron puestos en conocimiento de los socios con la oportunidad prevista por la Ley.

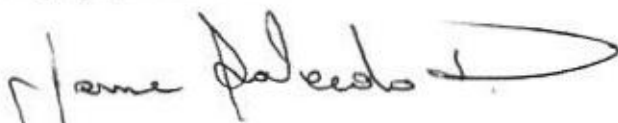
Los socios luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente.- Realizada la revisión dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo.

No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con el Presidente que certifica. Siendo las 11H00 el señor Presidente declara concluida la sesión.-

f) – Ing. Javier Aristides Salcedo Dávila – Presidente Ad Hoc – Socio-, f) – Ing. Jaime Leopoldo Salcedo Dávila – Gerente General -Secretario de la Junta. – Socio de PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA.LTDA.-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA. LTDA. ,** al que me remito.

Guayaquil, 18 de Marzo de 2016



Ing. Jaime Leopoldo Salcedo Dávila
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA